



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Comisión Directiva 2021-2023

Acta1144

Fecha: 29/10/2021	Horario: 14 hs
Lugar: Modalidad Virtual via plataforma ZOOM	

Asistentes:

Consejeros titulares: Ing. Miguel A. Pesado, Ing. Guillermo Stefanolo, Ing. Tulio R. Brusco, Ing. Roberto Gonzalez, Ingra. Lidia Seratti, Ing. Rodolfo Laffitte, y Tca. Laura Hannois

Consejeros suplentes: Ing. Luis Kancepolsky, Ing. Eduardo Schmidberg y Analista Gastón Terán Castellanos.

Revisores de Cuentas presente: Ing. Rubén Patrignani.

Ausentes:

Consejeros Titulares: Lic. Daniel Aguil Mallea

Consejeros Suplentes: Ing. Gustavo De Caria, Ing. Rodolfo Pella y Tco. Juan M. Tomaselli

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00hs del 29 de Octubre de 2021, con la asistencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados y los Sres. Revisores de Cuentas, y con la participación como invitada la Ing. Anabel Cisneros, Coordinadora de la Comisión de Género y Juventud, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día. Se deja constancia que la presente reunión se realiza en forma virtual, por razones acordadas de acuerdo al artículo 15 del reglamento interno, aprobado por Resolución N° 10/2021.

Orden del día:

- 1) Aprobación del Acta 1143
- 2) Informe de Presidencia, Vice presidencia, Secretaria y Tesorería.
- 3) Aprobar Nuevos Valores del CEP
- 4) Matricula 2022
- 5) Montos máximos autorizados ME
- 6) Proyecto y Presupuesto reformas PB
- 7) Contratos Asesores legales
- 8) Varios.

Desarrollo de los temas

Toma la palabra el Sr. Presidente y abre la reunión del día de la fecha para el tratamiento de la Orden del día correspondiente, solicitando que como moción de orden, se permita luego del primer punto se



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

permita expresarse, a la Ingeniera Anabel Cisneros, sobre una importante posibilidad para los matriculados del COPITEC, así le permitimos liberarse luego, se apruebe la moción.

1. Aprobación de Acta 1143

Puesta a consideración el acta 1143 se aprueban por unanimidad de los presentes.

TEMA INFORMATIVO SOBRE CREDENCIAL DEL COPITEC EN MI ARGENTINA.

Toma la palabra la Ingra. Anabel Cisneros y comenta: Como se lo adelanto al Ing. Pesado, ha tenido una serie de charlas con las autoridades que tienen a cargo el funcionamiento de la aplicación Mi Argentina, para que como ocurre como otras instituciones, los matriculados del COPITEC puedan tener su credencial en formato digital en la aplicación, cosa que le permitirá tener toda la información disponible virtualmente sin necesidad de concurrir al Consejo.

Luego de una serie de comentarios, se agradece la gestión y propuesta, quedando a disposición de las indicaciones o requerimientos que haga la Ingra. Anabel Cisneros para que avance con el tema que beneficia a los matriculados en general.

2) Informe de Presidencia, Vice presidencia, Secretaria y Tesorería.

Toma la palabra el Ing. Pesado y realiza un resumen de las actividades que se efectúan desde la plataforma del Consejo, entre ellas las realizadas por los decanos desde el CONFEDI, donde se llevó adelante una interesante propuesta de Planes de Estudios Flexibles y los Nuevos Estándares, además quiere destacar que desde la FUNDETEC y con apoyo del COPITEC se logró presentar un pedido de ANR para la construcción del proyecto satélite, ante el Ministerio de la Producción y quiere destacar lo importante de este hecho pues, de darse curso favorable a la entrega del aporte se podrá cristalizar el proyecto y en caso de no prosperar, lo importante fue haber podido iniciar y concluir un proyecto de tan significativa importancia, y le sede la palabra al Ing. Stefanolo quien ha participado de la tarea de presentación del ANR, que brinda detalles generales al respecto.

Respecto a temas de Secretaria informa el Ing. Brusco que se ha recepcionado una nota sobre una serie de propuestas del Consejero Ing. Pella, que serán consideradas en el punto respectivo donde se trata el aumento del valor del certificado de encomienda. Por otra parte destaca que se ha iniciado con él envío de email reclamando a los morosos el pago de la matrícula pendiente desde el 2021, con el apoyo de la Lic. Lorena, como había sido previsto desde Mesa Ejecutiva.

Toma la palabra el Ing. Gonzalez respecto al tema de la exigencia del pago de la matrícula pendiente y comenta que se enviaron aprox. 290 reclamos de aquellos matriculados ingenieros que aún no han cumplido con el derecho 2021, con un interesante nivel de respuesta que permitirá recuperar esos ingresos pendiente, posteriormente continuaremos con los matriculados que adeudan más de una matrícula, no obstante la idea es hacer planes más flexible y dar mayor posibilidad de ponerse al día a todos los profesionales morosos, sobre todo considerando la problemática económica, lo que se verá reflejado en la moratoria prevista para el 2022, que se tratara en otro punto de la orden del día.

3) Aprobar Nuevos Valores del CEP



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Toma la palabra el Ing. Brusco y aclara que en función al informe realizado por el asesor contable del COPITEC, que se agrega como anexo I al presente, se hace necesario considerar un incremento del 50% del certificado de encomienda a partir del 1 de diciembre del 2021, en consecuencia se ha enviado para la consideración de los consejeros el proyecto de resolución respectivo que se agrega en el mencionado anexo.

Pide la palabra el Ing. Schmidberg y antes de la decisión del aumento del valor del certificado de encomienda quiere tratar algunos puntos sobre nota del Ing. Pella. La misma propone que la actualización del aumento del certificado de encomienda sea automático cada tres meses considerando los índices de inflación.

Luego de intercambio de opiniones se resuelve llevar el tema como propuesta ante la Junta Central, a fin de coordinar acciones conjuntas con los demás consejos de ingeniería dado la interdependencia que existe en el valor del certificado de encomienda y su actualización anual.

Continúa con la palabra el Ing. Schmidberg y solicita que se considere, como pide la nota del Ing. Pella, la posibilidad de valorizar las encomiendas por tarea.

Toma la palabra el Ing. Brusco y recuerda que tanto esa propuesta como la de la actualización de los honorarios orientativos corresponde a un trabajo previo que debe ser realizase en el seno de cada comisión interna, pues las tareas que nos ocupan son de distintas especialidades, y luego de concluido con la justificación respectiva, elevarlo para que lo tratemos en la Comisión Directiva.

Luego de un intercambio de ideas, se decide esperar la propuesta puntual de cada comisión interna para su tratamiento.

Finalmente escuchadas todas las opiniones se aprueba por unanimidad de los Consejeros Titulares presentes actualizar el valor del Certificado de Encomienda Profesional a partir del 1 de diciembre del 2021 a \$1500 pesos y el dictado de la resolución respectiva que se agrega como anexo I del presente.

4) Valor de la Matrícula 2022.

Toma la palabra el Ing. Brusco y expresa que en función al informe realizado por el asesor contable del copitec, que se agrega como anexo II al presente, se hace necesario considerar el valor de la matrícula, registros, etc., 2022 a partir del próximo 1 de enero, en consecuencia se ha enviado para la consideración de los consejeros el proyecto de resolución respectivo que se agrega en el mencionado anexo. Sobre el particular se resume que en función a la necesidad de continuar con la flexibilidad mencionada en el informe de Tesorería y la situación económica vinculada con la pandemia que obligo a varios matriculados pasar a condición de morosidad, se propuso desde la presidencia y la mesa ejecutiva continuar con los beneficios, para los matriculados que se encuentran al día y paguen su matrícula hasta el 31 de marzo 2021, moratoria con el pago sin beneficio para los morosos. y que se permita durante el 2022 a aquellos nuevos profesionales que se hubieran recibido hace más de dos años matricularse abonado una matrícula de inscripción más el año en curso.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Finalmente escuchadas todas las opiniones se aprueba por unanimidad de los Consejeros Titulares presentes el nuevo valor de matrícula, registros, etc, a partir del 1 de enero 2022 con un incremento del 50% respecto a los del 2021, aprobando el dictado de la resolución respectiva que se agrega como anexo II del presente.

5) Montos máximos autorizados ME.

Toma la palabra el Ing. Gonzalez y en su carácter de Tesorero propone para el inicio de la presente gestión actualizar el gasto del monto máximo autorizado a \$ 60000 pesos, en función a todos los ajustes que son necesarios realizar en forma directa con la autorización de la mesa ejecutiva.

Escuchadas todas las opiniones se resuelve por unanimidad de los Consejeros Titulares presentes fijar el valor del Monto Máximo Autorizado, para autorización de gastos de la mesa ejecutiva , en \$ 60.000 pesos

Continúa con la palabra el Ing. Gonzalez y solicita además que se autorice vender hasta 5000 dólares, para cubrir los posibles desfasajes que hagan falta durante el próximo mes, sobre todo por el tema sueldo y aportes.

Se aprueba autorizar por unanimidad de los Consejeros Titulares presentes, en la medida que sea necesario, vender hasta 5000 dólares para cubrir posibles desfasajes financieros del Consejo.

6) Proyecto y Presupuesto reformas PB

Toma la palabra el Ing. Pesado y realiza un resumen de las etapas del proyecto de reformas de la PB del Consejo que fuera tratado y resuelto realizar en distintas reuniones de la comisión directiva anterior entre ella el acta 1134, y que durante el mes de septiembre pasado fue elaborado por un estudio de arquitectura, para lo cual le solicita al Ing. Brusco que comparta pantalla con las imágenes del proyecto e informe detalles al respecto.

Toma la palabra el Ing. Brusco y recuerda que el Ing. LarrieuLet, fue designado en su momento para que se ocupara de solicitar proyectos para encarar las reformas de la PB, de las consultas efectuadas el único estudio de arquitectura que presentó un proyecto y presupuesto detallado fue MANTELECTRICK, por lo tanto recuerda que si se acepta y se los contrata para realizar la obra nos reconocerán el valor del costo la elaboración del proyecto. Seguidamente se proyectan imágenes del proyecto y se pone a consideración el presupuesto presentado.

Luego de un intercambio de ideas, se aprueba por unanimidad, de los consejeros presentes, el proyecto realizado por el estudio MANTELECTRICK, cuyo plano se agrega como anexo III, y se resuelve en base a dicho proyecto solicitar otro presupuesto, para ser compulsado, contra el que ya se tiene, y una vez aprobado el presupuesto, durante el corriente mes, se dé inicio de la obra de reformas de la PB.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

7) Contratos Asesores legales

Toma la palabra el Ing. Pesado y recuerda que mediante acta 1134 se decidió reincorporar como asesor legal al Dr. Mata, en función al reconocimiento a su reconocida trayectoria, por lo tanto viendo que resulta necesario solo definir la firma y su honorario respectivo, propone que a partir del mes Noviembre pueda comenzar con un contrato respectivo, dado que el Dr. Mata propuso equiparar sus honorarios, ya el mismo incluye IVA, a un valor similar al que se abona actualmente la Dra. Victoria Hauschildt, que continuara colaborando con el consejo, pero a demanda o sea sin abono, desde el mes de diciembre 2021, dado los temas que aún tiene a su cargo. Respecto a la Dra. Marta Maule dado su bajo valor y que actúa en temas puntuales de telecomunicaciones se propone renovarlo.

Luego de un intercambio de opiniones se designa al Ingros. Gonzalez y Stefanolo para que se reúnan con el Dr. Ismael Mata, y concluyan detalles del contrato de locación de servicios, que sea anual desde el 1/11/2021 y que se actualice por una ecuación que considere los ingresos o fondos que genere el Consejo. Por otra parte se resuelve dar por concluido el contrato de la Dra. Victoria Hauschildt, que pasara a facturar por demandas puntuales. En cuanto a la Dra. Marta Maule se renueva el contrato existente.

Siendo las 16.00 hs se da por concluida la reunión, fijando como fecha de la próxima durante la tercer semana de Noviembre.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

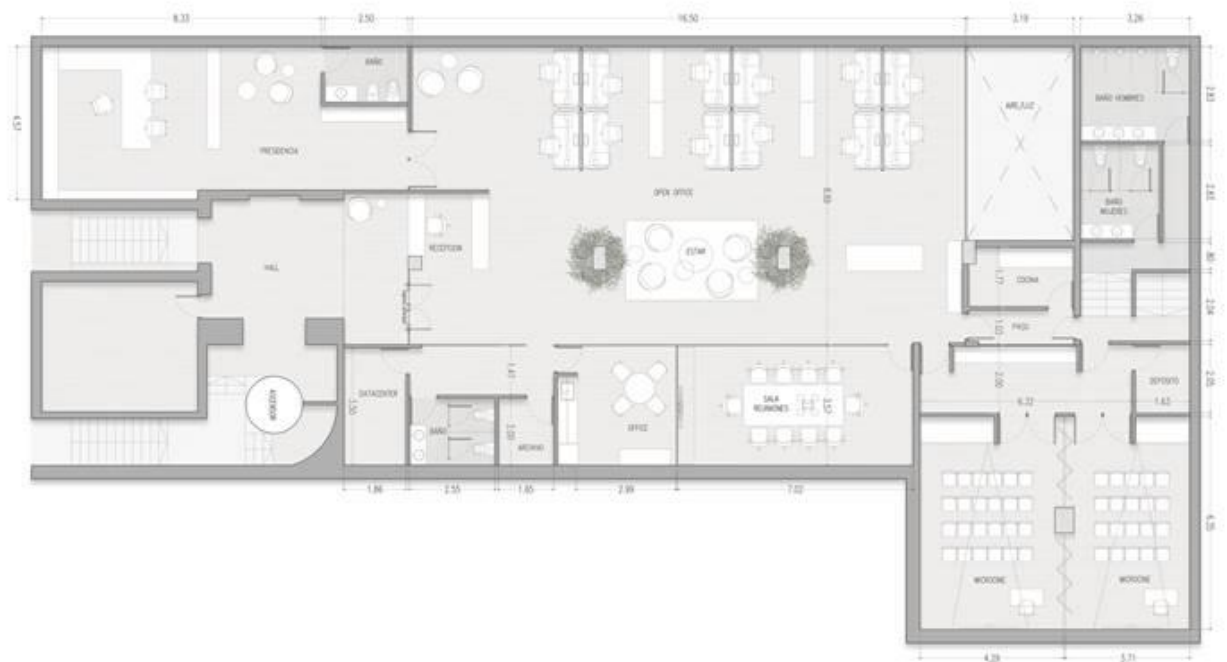
Anexo I

<https://www.copitec.org.ar/wp-content/uploads/2021/11/Resolucion-11-2021.pdf>

Anexo II

<https://www.copitec.org.ar/wp-content/uploads/2021/12/Resolucion-N-12-Matricula-2022.pdf>

Anexo III



MANTELECTRICK ©